|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº. de matrícula | | /2024 | | D.N.I.: | |  | | | N.I.E.: |  | | | Pasaporte: |  | |
| **Nombre:** |  | | | | | | | | | | | | | | |
| **Dirección:** |  | | | | | | | | | | | | | | |
| **C. Postal:** |  | | **Población:** | | | |  | | | | **Provincia:** |  | | | |
| **Teléfono:** |  | | | | **E-mail:** | |  | | | | | | | | |
|  | | | | | | | | | | | | | | | |
| Titulación académica presentada | | | | | | | | **Centro de Formación** | | | | | | | **Año** |
|  | | | | | | | |  | | | | | | |  |
|  | | | | | | | |  | | | | | | |  |

|  |  |
| --- | --- |
| **CARACTERÍSTICAS DEL CURSO** | |
| * Obtención del certificado acreditativo del Curso Formativo Nivel 1. * Estudios mínimos de acceso al curso: Título Bachillerato o equivalente. * Duración: de febrero de 2024 a julio de 2024. * Curso semipresencial de 300 horas lectivas. | * Temario: Material lectivo on line * Clases presenciales o en videoconferencia (110 horas lectivas) * Material de consulta; Manual del Mediador de Seguros en formato digital durante 5 años. |

|  |
| --- |
| **DOCUMENTACIÓN NECESARIA** |
| * Fotocopia del Título de Bachillerato o equivalente compulsada (puede compulsarse en el mismo Colegio). * Fotocopia del DNI, NIE o pasaporte. |

|  |
| --- |
| **EXÁMENES** |
| * Dos exámenes parciales liberatorios, sobre la materia impartida en ese periodo, exceptuando las materias que el alumno tenga convalidadas. Aquellos alumnos con mayor número de materias convalidadas realizaran un único examen parcial con la materia de todo el curso. * Un examen de recuperación, para aquellos alumnos que no hayan resultado aptos en alguno de los exámenes parciales. |

|  |
| --- |
| **CONDICIONES** |
| * **ASISTENCIA:** * El/La alumno/a debe asistir, como mínimo, al 80% de las clases presenciales/videoconferencias a las que, por su convalidación, deba asistir en cada bloque. Si el/la alumno/a no alcanza dicho porcentaje, la calificación será “No apto por asistencia”, con independencia de la nota obtenida. * En el caso de los/as alumnos/as que no alcancen esa asistencia mínima en cada uno de los dos bloques en que está dividido el curso, será condición indispensable para acceder a los exámenes de recuperación que obtengan una asistencia del 80% de las horas lectivas del curso. * No computarán como faltas de asistencia las derivadas de enfermedad o accidente propios, las de un familiar de hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad y siempre debidamente justificadas. No serán faltas de asistencia admisibles las ausencias por motivos laborales, viajes de cualquier índole, o no relacionadas con la salud o causas de fuerza mayor. * La Comisión de Valoración será la que valorará en última instancia las alegaciones y la documentación justificante presentada. * **REALIZACIÓN TEST Y EJERCICIOS PLATAFORMA** * El/La alumno/a debe realizar, el 100% del conjunto de los temas, ejercicios y test de la plataforma. * Es preciso que las respuestas estén introducidas en la plataforma, no admitiéndose las entregadas en papel u otros medios. * El/La alumno/a que no hubiese realizado el 100% del conjunto de los temas, ejercicios y test que debería haber realizado, será calificado/a como “No apto por plataforma”, independientemente de la nota obtenida en ese examen. * La hora límite para la realización de las labores de la plataforma se comunicará en tiempo y forma al inicio del curso. No serán eximentes los posibles errores de la plataforma, desconexiones, etc. * **RECUPERACIONES:** * El/La alumno/a que haya sido declarado “No apto por plataforma” en algún examen, necesitará realizar los temas, ejercicios y test que le falten y presentarse al examen de recuperación. Para lo cual, se abrirá la plataforma a partir del día siguiente al de la realización del examen parcial liberatorio y hasta **el** **día del examen de recuperación**, salvo que la Comisión de Valoración decida otra cosa. * El/La alumno/a que haya sido declarado/a “No apto por asistencia” en algún examen, para poder ser “Apto” en los exámenes de recuperación, necesitará tener una asistencia global a todo el curso superior del 80%; de lo contrario, su calificación en el examen de recuperación será “No apto por inasistencia”, imposibilitándole la obtención del correspondiente Certificado Formativo. * **OBTENCIÓN CERTIFICADO:**   Para obtener el Certificado Formativo correspondiente, el/la alumno/a debe:   * Superar los dos exámenes parciales (según tipo de convalidación) o, en su caso, el de recuperación. Por lo tanto, debe cumplir con la asistencia mínima del 80% y la cumplimentación total de la plataforma ya indicadas. * Abonar el importe íntegro del Curso en los plazos indicados en la matrícula, apartado” Condiciones de pago”. * **BAJA DE ALUMNO/A:** * Una vez iniciado el curso, si el/la alumno/a decide darse de baja por voluntad propia, motivos laborales o cualquier otra causa no justificada, no tendrá derecho a recuperar cantidad alguna. * **TRASPASO DE EXPEDIENTE A FUTURAS EDICIONES DEL CURSO:** * El/La alumno/a puede, por un motivo justificado como enfermedad grave, hospitalización, baja médica o cualquier otra causa de fuerza mayor, solicitar un traspaso de expediente a la siguiente edición del mismo curso. * La Dirección del Centro deberá realizar la solicitud y aportar al CECAS la documentación que el/la alumno haya presentado. * **DERECHO A DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA MATRÍCULA POR ENFERMEDAD GRAVE O FALLECIMIENTO DEL ALUMNO:** * En caso de enfermedad grave o fallecimiento del alumno durante el periodo de duración del curso, la cantidad a devolver será la parte proporcional desde el fallecimiento o inicio de la enfermedad grave del alumno hasta el final del curso, descontando las tasas y los manuales. * El/La beneficiario/a de la devolución, si es distinto/a del alumno/a, será el/la destinatario/a de la factura. * En caso de fallecimiento, si el/la destinatario/a de la factura era el/la propio/a alumno/a, este derecho corresponderá a sus herederos/as legales. |

|  |
| --- |
| **CONVALIDACIONES** |
| El alumno queda informado de las posibles convalidaciones de materia que puedan existir y decide:  ACOGERSE *(el alumno debe acreditar la documentación para ser matriculado en el curso)*  NO ACOGERSE |

|  |
| --- |
| **CONDICIONES DE PAGO** |
| El importe del curso será abonado antes del inicio de este.  **En caso de impago, el alumno será dado de baja del curso, perdiendo todos los derechos.** |

|  |
| --- |
| **OTRAS CONDICIONES** |
| El colegio se reserva el derecho de cambiar el horario y ampliar clases según las necesidades de los profesores. |

|  |
| --- |
| **CLÁUSULA PROTECCIÓN DE DATOS** |
| Responsable: Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas. C/León y Castillo 11, 4ºA, 35003, Las Palmas de Gran Canaria – Las Palmas  Correo electrónico: colegio.laspalmas@mediadoresdeseguros.com  Web: https://mediadoresdeseguroslaspalmas.com/  COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LAS PALMAS es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:  Fines y legitimación del tratamiento: prestación de servicios de formación y mantenimiento del historial académico (para la ejecución de un contrato o precontrato del que forme parte el interesado, art. 6.1.b GDPR) y envío de comunicaciones de productos o servicios (con el consentimiento del interesado, art.6.1.a GDPR).  Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.  Comunicación de los datos: Sus datos podrán ser comunicados al centro formativo CECAS y a profesorado externo por ser necesarios para el cumplimiento del fin formativo y/o salvo obligación legal.  Derechos que asisten al Interesado:  - Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.  - Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento.  - Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.  Datos de contacto para ejercer sus derechos:  COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE LAS PALMAS. CALLE LEON Y CASTILLO, 11 4º A 35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (Las Palmas) datos de contacto del DPO: [dpolaspalmas@legalveritas.es](mailto:dpolaspalmas@legalveritas.es)  A los efectos de lo que dispone la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LODGDD) y en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), el Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas le informa que sus datos personales incorporados en este formulario, serán tratados bajo nuestra responsabilidad, con la finalidad de gestionar las diferentes acciones formativas (matriculación, gestión del propio curso, gestión contable, fiscal y administrativa de las mismas).  Sus datos se cederán al Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros Titulados para que lleve a cabo la formación a través de la propia Escuela de Negocios de Seguros “CECAS”.  En todo caso, usted tendrá derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, pudiendo ejercerlos dirigiéndose tanto a la dirección postal como a la de correo electrónico, que constan al inicio de la cláusula. También puede presentar una reclamación en la AEPD, a través de un modelo oficial de la Agencia: <https://www.aepd.es/reglamento/derechos/index.html> |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Colegio de Mediadores de Seguros de Las Palmas  C/ León y Castillo, 11, 4º A  Las Palmas de Gran Canaria  Telf.: 928364564/674849127  colegio.laspalmas@mediadoresdeseguros.com  <http://mediadoresdeseguroslaspalmas.com/> | Firma y sello del Colegio de Mediadores de Seguros | **El/La alumno/a acepta las condiciones expuestas**  Firma de alumno/a: |
| Localidad y fecha: | | |